

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte

"Gestión del Cambio"

SECRETARIA

ACTA NO. 07 DE LA SESIÓN ORDINARIA
De fecha 02 de junio del año 2021



Presidencia del Lic. Mélido Alcántara:

En el Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en el Ayuntamiento Municipal, previa convocatoria Ordinaria, los señores: Mélido Alcántara, regidor Presidente, y los regidores: Bernarda Tejeda, Sandra Encarnación, Ángel Bolívar Díaz, Juan Antonio Tejeda, José Alberto Santana, y la secretaria que suscribe, la regidora vicepresidenta, Ángela Sánchez, no asistió con excusas vía telefónica ya que está enferma, el alcalde Aneudy Ortiz, tampoco asistió y lo representó el señor Omelio Sajiún.

Los miembros de la comisión de tránsito, hacen la petición al Pte. de que se modifique la agenda y se agregue el punto de una propuesta de conocimiento de una resolución de movilidad vial del municipio de San José de Ocoa, dicha propuesta es aceptada e incluida en la agenda del día.

El presidente Mélido Alcántara, dio inicio a la sesión siendo las 4:28 minutos de la tarde, somete la agenda y es **Aprobada A Unanimidad.**

Agenda:

- Lectura del acta anterior No. 06 del año 2021
- Conocimiento de la Resolución de Movilidad Vial en el municipio de San José de Ocoa.
- Participación del señor Alcalde
- Participación de los señores Regidores
- Turnos libres
- Cierre sesión

Se dio lectura al acta anterior 06 del año 2021.

El presidente del concejo Mélido Alcántara, Somete la Resolución del proyecto de movilidad vial y es **Aprobada a unanimidad.**

Omelio Sajiún tesorero municipal, en representación del alcalde, informa que se dio el primer picazo en la comunidad de Las Caobas, para la construcción de aceras, contenes y ampliación de calles. También se dio el primer picazo en el sector El Tamarindo, del Barrio San Antonio, para la construcción de la segunda etapa de aceras y contenes.

Debido a las lluvias el vertedero se vuelve intransitable y hemos tenido retraso en la recogida de basura.

Informe de pagos mes de mayo 2021

Carlos Manuel Medina Báez	RD\$200,000.00
Edwin Rommel Medina Read	40,000.00
Pedro Geraldi Castillo Fernández	44,175.00
Juan Ernesto Guerrero Pujols	30,000.00
Juan Tomás Sajiún Isa	18,000.00
CASEM O Genaro Castillo	15,000.00
Etanislao Brache Díaz	10,000.00
Amaurys Dionisio Piron Pimentel	10,000.00
Nercida Eulogia González Tejeda	15,000.00
Feliz Manuel Soto A.	25,000.00
INVIGO, S. R. L.	91,811.48
Cuerpo de Bomberos San José de Ocoa	135,000.00
Luís Manuel Pérez Castillo	150,000.00
Carlos Manuel Medina Báez	500,000.00
Rafael Marcelino Santana Peguero	300,000.00
Ramón Franco Carrasco	150,000.00
Joel Puello	14,250.00
Dante Radhames Castillo	198,300.00
Hendry Johan Martínez Casado	9,310.00
COOPACRENE	82,102.65
Hermanos Zucco, S. R. L.	273,823.43
TOTAL GENERAL-----	RD\$2,311,772.56



Juan Antonio Tejeda:

Queremos que se haga una rampa en la entrada de éste ayuntamiento, para facilitar la entrada a las personas discapacitadas.

Dice que vio que el legislador y empresario del transporte Antonio Marte, propuso que todos los choferes deben vacunarse, o de lo contrario no podrán trabajar en sus guaguas.

Vemos que en el pueblo hacen falta lámparas, le dice al Pte. del concejo se comunique con el alcalde para ver si se resuelve eso.

Ojala se pueda resolver la problemática de un hoyo por la escuela Santa Báez.

Sugiere al Pte. lea el Art. 90 literales a y b, de la ley 176-07 en lo que respecta a las compensaciones o viáticos a los que los regidores tienen derecho, es la ley que lo establece y es clara, no es que vamos a forzar al alcalde o al tesorero pero la normativa lo establece; para el próximo año debemos poner en funcionamiento ese artículo, antes de la aprobación del presupuesto, pero que sea producto de algo concensuado, traeré la propuesta porque nosotros también necesitamos, **yá** que incurrimos en gastos.

Omelio Sajiún: le responde sobre los viáticos que se le pueden dar siempre y cuando presenten soporte que justifiquen esos desembolsos.

Ángel Bolívar Díaz:

Tengo ya un buen tiempo en el ayuntamiento, y me he dado cuenta que la ley 176-07, fue creada con el objeto de quitarle facultades a los regidores, lo que no previeron en esa ley fue ponerle una cláusula, para que los regidores no hicieran cosas indebidas. Nosotros después que aprobamos un presupuesto, ya es potestad del alcalde ejecutar el mismo; lamentablemente el pueblo nos sigue viendo como negociadores, sólo se menciona al alcalde cuando se hace una obra, y no se dice que nosotros fuimos los que la aprobamos, con relación al aumento, por ejemplo aquí en algunas ocasiones se le ha aumentado el sueldo a los empleados, y a los regidores no, si se nos hubiera echo un aumento escalonado no se hubiera dado el escándalo, aunque no fue mi propuesta, pero fue concensuada por todos nosotros, y ahora eso se quedará en el aire.

Sobre los viáticos, he sido presidente varias veces, y no existe una factura de que yo me comí una cena a nombre del ayuntamiento, debemos hacer lo que propone el colega regidor Juan Ant. Tejeda, sin hacer nada que no esté dentro de la ley.

Bernarda Tejeda:

Queremos que éste ayuntamiento sea inclusivo y corroborando la propuesta del regidor Juan Antonio Tejeda, solicitamos de manera formal, que se instale una rampa en la entrada de ésta institución, para las personas discapacitadas que nos visitan y otra en la funeraria municipal.

Pedimos que se cumpla en la institución la resolución del MAP, que ordena mandar a sus casas, a los empleados de éste ayuntamiento que sean mayores de 65 años, y a aquellos que padecen de alguna condición de salud, es decir que sean vulnerables al virus del covid -19, así como a las embarazadas.

Vimos que se que le entregaron a la secretaria de la funeraria, un libro para que se inscriban las personas que van a cumplir, la cual fue una petición nuestra.

El sábado en El Rastrillo, con las lluvias hubo un derrumbe, sugerimos que el ayuntamiento mande a verificar y solucionar situación. También supimos del derrumbe de una casa en el Cocal, nos dijeron que tenía permiso de construcción del ayuntamiento, pedimos al Ing. de planeamiento urbano vaya a verificar la situación principalmente el permiso que ellos dicen se le dio, y pedimos que el ayuntamiento vaya en auxilio de esas personas.

José Alberto Santana:

Vuelvo a recordar que aquí no se ejecutan las iniciativas que uno plantea, me refiero específicamente a la solicitud nuestra de la mesa inoxidable y de la información de la calle San José, del sector Los Maestros. Por otra parte quiero saber en qué quedó la situación de la familia Cabrera.

Debemos definir el tema sobre el reclamo de los viáticos para los regidores.

Expresa su opinión sobre el letrero de la entrada de la ciudad, en el cual a su modo de ver, se gastó demasiado dinero, y que se violó la ley ya que esa obra no fue licitada.



Hay cosas que no comparto en cuanto a los pagos, los regidores debemos ser consecuentes, porque por ejemplo vimos pago excesivo a las brigadas de casi doscientos mil pesos. También vimos que se compraron 2 motores para la policía municipal y no trajeron esa propuesta al concejo para que lo aprobáramos.

El presidente del concejo, debe decirle al alcalde, que los trabajadores que están trabajando en la remodelación del parque, son empleados del ayuntamiento, no contratados.

Sandra Encarnación:

Felicita a los miembros de la comisión de transporte, porque han realizado un buen trabajo.

Lo que dice el regidor José Alb. Santana, es una realidad y es que muchas veces planteamos cosas sencillas, pero no se le da importancia, nuestro trabajo es que se defiendan nuestras propuestas.

Con carácter de urgencia, estoy solicitando que las brigadas de ésta institución, colaboren con la limpieza de la Av. Cánada, en la calle Salomé Ureña frente al colmado Las Morenas, por favor manden a desyerbar ya que esa zona es muy transitada.

El Presidente del Concejo procede a leer una solicitud de la junta de Vecinos Secundino Mateo, solicitando tuberías PVC, para corregir una situación en la comunidad. El regidor **Bolívar Díaz**, dice que eso se aprobó hace mucho tiempo. La regidora **Bernarda Tejeda**, pide que se investigue si esa ayuda se aprobó y si se dio, Bolívar aclara que esas tuberías se aprobaron, pero no se ejecuto y que ahora debe hacerse aunque cueste cien mil pesos.



Juan Antonio Tejeda:

Propone se cree una comisión, para que lo que aprobemos se le de seguimiento.

José Alb. Santana: Debemos tener en cuenta, que los regidores no le estamos pidiendo favores al alcalde, por eso si los regidores aprobamos algo, eso es sagrado y él debe darle seguimiento, claro que él puede decir si no hay fondos disponible, pero no rechazar lo aprobado.

El presidente del concejo **Lic. Mélido Alcántara**, somete la propuesta para la creación de la comisión de seguimiento, la cual estará integrada por los regidores: Ángela Sánchez, Bernarda Tejeda, Juan Antonio Tejeda, y Ángel Bolívar Díaz. **Aprobada a unanimidad.**

Roden Mejía: Enc. Recaudaciones, visiten el cementerio para que vean como está, yo he recuperado mucho dinero.

Sobre el permiso de construcción que supuestamente el ayuntamiento les dio, eso seguro lo hicieron sin pagar impuestos.

La resolución de movilidad vial, fue bien sopesada, el regidor Juan Ant. Tejeda, participó en una reunión que sostuvimos y nos hizo algunas sugerencias.

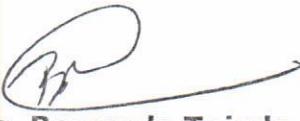


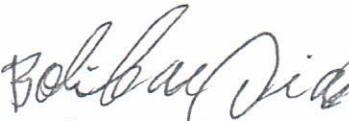
Calle Andrés Pimentel esq. Duarte
"Gestion del Cambio"
SECRETARIA

La presente sesión concluye siendo las 6:20 minutos de la tarde, después de agotar los puntos de agenda.

Dada: En el Ayuntamiento del Municipio de San José de Ocoa, Provincia del mismo nombre, República Dominicana a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Lic. Mélijón Alcántara
Regidor Presidente


Sra. Bernarda Tejeda
Regidora


Sr. Ángel Bolívar Díaz
Regidor


Lic. José Alberto Santana
Regidor


Lic. Sandra Encarnación
Regidora


Ing. Juan Antonio Tejeda
Regidor


Lic. Rosanna Batista
Secretaria del Concejo

